



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XIV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

14 de junio de 2022

Núm. 244

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

161/004276 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la
663/000214 (S) consecución de acuerdos entre las formaciones políticas al objeto de preservar el
Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre la consecución de acuerdos entre las formaciones políticas al objeto de preservar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2022.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley sobre la consecución de acuerdos entre las formaciones políticas al objeto de preservar el Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, para su debate en la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Exposición de motivos

Durante el mes de abril de 2022 hemos asistido a las elecciones francesas, unas elecciones marcadas por el auge de la extrema derecha. El resultado arroja varias conclusiones. La primera es la consolidación del partido de ultraderecha liderado por Marine Le Pen, Agrupación Nacional —AN—, como alternativa al Presidente Macron. La segunda, es el ejercicio de responsabilidad política aplicado por la mayoría de las fuerzas políticas, extendiendo un cordón sanitario frente a la amenaza que representa el ultra nacionalismo para su sistema democrático. El mismo domingo de la primera vuelta, la mayoría del arco parlamentario, pidió el voto para el presidente Macron, con el objetivo de proteger y preservar las ideas y valores de la República Francesa.

Otro ejemplo fue el ejercicio de responsabilidad política acometido por la anterior canciller de Alemania, Angela Merkel. Todos recordamos aquella rueda de prensa conjunta con el presidente sudafricano, Cyril Ramaphosa, en Pretoria. Aquel día, la canciller alemana, presidenta de Alemania y de la CDU —partido democristiano alemán y partido homologable al PP—, cambió el orden previsto de la rueda de prensa para lanzar un mensaje a su nación. Aquel 6 de febrero de 2020, quiso transmitir al pueblo alemán el «imperdonable» error que se había cometido eligiendo a un presidente liberal en la región de Turingia con los votos de la coalición formada por liberales, democristianos y la extrema derecha. Angela Merkel afirmó que lo ocurrido fue un «procedimiento excepcional» que ha roto con la «profunda convicción» tanto suya como de su partido de que «no se deben ganar mayorías con el apoyo de la AfD». Prosiguió diciendo que «no debe participaren un gobierno bajo el primer ministro electo». Terminó la comparecencia con estas palabras «fue un mal día para la democracia, fue un día que rompió con los valores y convicciones de la CDU y ahora debe hacerse todo lo posible para dejar claro que esto en ningún modo puede ser conciliable con lo que piensa y hace la CDU. En esto habrá que trabajar en los próximos días». Días más tarde terminaría por retirar el apoyo de la CDU a aquella coalición y permitiendo que gobernase la izquierda en Turingia. En su retina, al igual que en la de muchos alemanes, tienen muy presente la falta de condena o, incluso, en muchos casos, la defensa del régimen nazi por parte de la extrema derecha que tanto avergonzó al pueblo alemán.

El pasado febrero tuvo lugar en Madrid la reunión de la internacional de extrema derecha europea, donde VOX ejerció de anfitrión para los principales líderes europeos. Asistieron catorce líderes, entre ellos estaban Marine Le Pen, Mateusz Morawiecki y Viktor Orbán. Todos ellos, hasta hace bien poco, rendían homenaje, cuando no alabanzas, al presidente ruso, Vladimir Putin. El ultranacionalismo ruso ha sido para muchos partidos de extrema derecha en el mundo, incluyendo a VOX, el espejo donde enriquecerse ideológicamente. Un país donde la corrupción campa a sus anchas entre el Kremlin y los oligarcas rusos, un país donde no se respeta, se persigue y se reprime al colectivo LGTBI, un país donde su sistema democrático es falseado para perpetuar en el poder a su presidente desde hace más de dos décadas.

Después de la invasión de Ucrania, las fotos, camisetas, alabanzas y homenajes a Vladimir Putin han sido puestos en cuarentena para no perder el apoyo de la opinión pública en sus respectivos países. Esta reunión concluyó con la «amenaza» que para ellos supone el proyecto europeo y la «deriva globalista» que supone la burocracia de Bruselas, y mostrando el apoyo tanto a Polonia y Hungría frente a los expedientes abiertos por la Unión Europea por el hostigamiento al colectivo LGTBI y a la independencia judicial.

En España, acabamos de asistir a la formación del primer gobierno de coalición entre la derecha y la extrema derecha en el ejecutivo autonómico de Castilla y León. Después de cuarenta años de democracia y el fin del régimen del dictador Franco, el Partido Popular ha abierto las puertas a VOX. Muy lejos, incluso, en las antípodas de los tradicionales partidos conservadores europeos, el nuevo PP de Alberto Núñez Feijoo, ha sido el primer partido europeo que ha situado a la ultraderecha en las instituciones de gobierno. Hasta la fecha, la extrema derecha había apoyado externamente a gobiernos del PP como en Andalucía o en Madrid. De este modo, las primeras exigencias de VOX al PP, han sido la transformación de la Ley Autonómica Contra la Violencia de Género por la Ley de Violencia Intrafamiliar y del decreto que regula la Ley de Memoria Histórica por una norma de concordia. Este mal presagio hace que, sobre todo, las mujeres y las víctimas de la dictadura tengan

que preocuparse, pero de igual forma, el colectivo LGTBI, inmigrantes y todas aquellas personas que no piensan como ellos.

Desde Bruselas, el Presidente del Partido Popular Europeo, Donald Tusk, lamentó en unas declaraciones el pacto alcanzado entre el PP y VOX, expresando su preocupación y transmitiendo la esperanza de que fuese una situación «anecdótica» el pacto alcanzado.

Es importante remarcar que España ha alcanzado las mayores cotas de prosperidad y paz durante los más de cuarenta años de democracia. Un progreso que ha sido construido por todos los españoles y españolas. En el resto de países europeos, como en Francia o Alemania, los principales partidos, recuerdan el peligro que supone para sus sistemas democráticos las fuerzas de extrema derecha. Un peligro que destruye los derechos y libertades conseguidos con mucho esfuerzo, un peligro que amenaza el ordenamiento constitucional, pero, ante todo, un peligro que hacer recordar otras épocas tenebrosas. Estos partidos muestran actitudes anticonstitucionales y antisistema, manifestando una grave amenaza para la convivencia y cohesión de la ciudadanía europea y, en particular, para la ciudadanía española. Atentando contra la paz social, la cual no se consigue sin estados pacíficos y de derecho que respeten la dignidad de las personas.

La Agenda 2030, en el Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, marca como meta el fortalecimiento de las instituciones como elemento nuclear del buen funcionamiento de los estados. El constante ataque a las medidas que representan este proyecto por parte de la ultraderecha hace más necesario si cabe la mención del cumplimiento del objetivo 16. Así mismo, las metas 16.6 y 16.a nos indican la necesidad de fortalecer y crear instituciones eficaces.

A modo de conclusión, existen varias formas de abordar la relación con partidos políticos que no respetan la arquitectura constitucional, amenazan la democracia, vierten discursos de odio y no respetan la pluralidad política: rechazarlos de forma absoluta y aislarlos basándose en su forma de hacer política o competir con ellos, adoptar su discurso y asumir sus propuestas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia e insta a las distintas formaciones políticas a no aceptar acuerdos y pactos de gobierno con los partidos de extrema derecha que no respetan el ordenamiento y configuración constitucional para proteger nuestro Estado social y democrático de derecho, en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2022.—**Noemí Villagrasa Quero, Arnau Ramírez Carner, María Montserrat García Chavarría, Daniel Senderos Oraá, Eva Patricia Bueno Campanario, Javier Alfonso Cendón, Sonia Ferrer Tesoro y Helena Caballero Gutiérrez**, Diputados.—**Ana Belén Fernández Casero y Rafaela Crespín Rubio**, Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista.